

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA
"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA
OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES
Y/O NACIONALES DE USO DESTINADO
A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS
DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA "-
VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO
LLAMADO"-**

CONCHALI, enero 20 del 2014.

DECRETO EXENTO N° 76 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 2.080, del 19.12.2013, que Aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorándum N° 45, del 17.01.2014, de la SECPLA; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

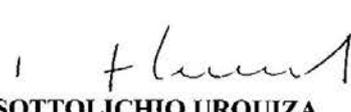
DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO", ID: 2581-51-L113, a la Empresa Jeria y Cia Corredores de Seguros Ltda., R.U.T. N° 96.928.760-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali



CSU/AN/ycm.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Finanzas

TESMU- SECPLA - Administración Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

MEMORANDUM N° 45 /2013.

CONCHALI, 17 ENE 2014

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTORA DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACION DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO". ID: 2581- 51 - L113.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 5 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,



Natalia Garay Pizarro
NATALIA GARAY PIZARRO
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

NGP/MMS/DAR/mmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: D. de Tránsito
- Archivo (2)

ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA PÚBLICA
"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE
USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA
VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO".
ID N° 2581-51-L113

1. ANTECEDENTES PROCESO ADMINISTRATIVO

- 1.1. Por Decreto Exento N° 2.080, del 19 de diciembre de 2013, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes para llamar a propuesta pública: **"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO"**.
- 1.2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, se publicaron el día 30 de diciembre del 2013, en el portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl, identificados con el ID N°2581-51-L113.
- 1.3. En el proceso de licitación, se recibieron consultas por parte de los oferentes, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, estas se respondieron por el mismo portal.
- 1.4. Debido que esta licitación pública no supera las 500 U.T.M. no requiere de la aprobación del Concejo Municipal, según lo estipulado en la Ley N° 18.695, art. 65 letra i).

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1. El día 08 de enero de 2014, a las 15:00 hrs., en la Comuna de Conchalí, se procedió a la apertura electrónica de la propuesta **"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO"**.
- 2.2. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, fueron recibidos a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl; la Boleta de Seriedad de la Oferta fue recibida en la oficina de partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Avda. Independencia N° 3499.
- 2.3. En esta propuesta pública, se presentaron tres (3) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

OFERTA N° 1	ACEPTADA
OFERENTE	DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA
RUT	76.443.560-5
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	Sin observaciones.

OFERTA N° 2	ACEPTADA
OFERENTE	COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A
RUT	96.683.120-0
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	Sin observaciones.

OFERTA N° 3	ACEPTADA
OFERENTE	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA
RUT	78.760.010-7
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	Sin Observaciones.

2.4 En resumen, en el proceso de apertura de la propuesta pública se revisa la presentación de tres (3) oferentes, de los cuales los tres cumplen con los requisitos mínimos para que su oferta sea **ACEPTADA**. Por lo anterior, las ofertas que continúan en proceso de revisión de **ADMISIBILIDAD**, son las siguientes:

- [1] **DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.**
- [2] **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**
- [3] **JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.**

3. COMISIÓN EVALUADORA

3.1. El día 09 de enero de 2014, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 2, para evaluar los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar una propuesta de adjudicación de **"ADQUISICIÓN MÓDULOS DE AUTOCONSULTA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

3.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son: **Natalia Garay Pizarro**, Secretaria Comunal de Planificación; **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas, y **Ángela Asún Salazar**, Directora de Tránsito y Transporte Público.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Admisibilidad de las Ofertas

El resultado del análisis de admisibilidad de los oferentes participantes que aprobaron el proceso de apertura de esta licitación es el siguiente:

4.1.1. Oferta **DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA:**

El Oferente da cumplimiento con los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos en las Bases de Licitación.

En Conclusión la oferta del proponente **DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA., ES ADMISIBLE** para el proceso de evaluación.

4.1.2. Oferta **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.:**

El Oferente da cumplimiento con los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos en las Bases de Licitación.

En Conclusión la oferta del proponente **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., ES ADMISIBLE** para el proceso de evaluación.

4.1.3. Oferta **JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA:**

El Oferente da cumplimiento con los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos en las Bases de Licitación.

En Conclusión la oferta del proponente **JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, ES ADMISIBLE** para el proceso de evaluación.

4.1.4. En consecuencia, de las tres (3) ofertas que fueron aceptadas, cada una de ellas cumple con los requisitos mínimos para ser **ADMISIBLE**. Los oferentes que continúan en proceso de **EVALUACIÓN** son la siguiente:

- [1] **DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.**
- [2] **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**
- [3] **JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.**

4.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 11, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA (Precio)	50
2°	OFRECIMIENTOS ADICIONALES	30
3°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	15
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL PONDERADORES		100%

4.2.1. CRITERIO N°1 – Oferta Económica:

Se evalúa la oferta económica de cada ítem en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerara la relación entre cada oferta y la de menor precio.

$$\frac{\text{Puntaje de Evaluación}}{\text{Precio Ofertado}} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 50$$

De manera tal de que el mayor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio.

Evaluación Criterio N°1- Precio Oferta:

4.2.1.1. Evaluación Subfactor N° 1 – Precio Automóvil, Station Wagon Y Jeep (68%):

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	10.000	34
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	10.000	34
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	10.000	34

4.2.1.2. Evaluación Subfactor N° 2 – Precio Camioneta y Furgón (24%):

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	13.000	12
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	13.000	12
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	13.000	12

4.2.1.3. Evaluación Subfactor N° 3 – Precio Motos (6%):

OFERENTE	PRECIO TOTAL \$	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	32.000	3,00
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	33.000	2,91
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	33.000	2,91

4.2.1.4. Evaluación Subfactor N° 4 – Precio Minibús (1%):

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	10.000	0,35
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	7.000	0,50
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	10.000	0,35

4.2.1.5. Evaluación Subfactor N° 5 – Precio Carro de Arrastre (1%):

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	2.000	0,50
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	2.000	0,50
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	3.500	0,29

PUNTAJE TOTAL PRECIO.

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL PRECIO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	49,85
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	49,91
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	49,54

4.2.2. CRITERIO N°2 – Ofrecimiento Adicionales:

Se asignará puntaje por cada artículo o equipamiento ofrecido adicionalmente a los requerimientos obligatorios exigidos en las especificaciones técnicas, el cual se debe indicar explícitamente en el anexo N° 10 "Otros ofrecimientos", los artículos y/o equipamiento ofrecido debe cumplir con las exigencias mínimas indicadas en las especificaciones técnicas, se hace presente que los "Otros Ofrecimientos" son de carácter voluntario, los proponentes que no oferten equipos y/o artículos adicionales NO serán excluidos del proceso de evaluación. Se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

ITEM	Cálculo de Puntaje
Equipamiento Computacional: Se pueden ofertar el siguiente set computacional: • 2 Notebooks • 1 Impresora	$\frac{\text{Cantidad de Set Ofetada}}{\text{Mayor Cantidad de Set Ofertada}} * 40 * 0,3$
Publicidad: Se pueden ofertar los siguiente set: • Lienzos: (10 unidades) • Palomas:	$\frac{\text{Cantidad de Set Ofetada}}{\text{Mayor Cantidad de Set Ofertada}} * 15 * 0,3$

(10 unidades) • Volantes (5.000 unidades).	
Vestuario: Se pueden ofertar los siguientes set de vestuario: Set vestuario: • Polerones (25 unidades). • Poleras (50 unidades).	$\frac{\text{Cantidad de Set Ofetada}}{\text{Mayor Cantidad de Set Ofertada}} * 15 * 0,3$
Vehículo: Se puede ofertar el siguiente Set: • Automóvil (Antigüedad máxima de fabricación 5 años, 4 puertas). • Conductor. • Combustible.	$\frac{\text{Cantidad de Set Ofetada}}{\text{Mayor Cantidad de Set Ofertada}} * 30 * 0,3$
No oferta o no informa	0

4.2.2.1. Evaluación Subfactor Nº 1 – Equipamiento Computacional (40%):

OFERENTE	Nº DE SET OFERTADOS	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	3	7,20
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	1	2,40
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	5	12

4.2.2.2. Evaluación Subfactor Nº 2 – Publicidad (15%):

OFERENTE	Nº DE SET OFERTADOS	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	2	3,00
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	1	1,50
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	3	4,50

4.2.2.3. Evaluación Subfactor Nº 3 – Vestuario (15%):

OFERENTE	Nº DE SET OFERTADOS	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	2	3,00
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	1	1,50
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	3	4,50

4.2.2.4. Evaluación Subfactor Nº 4 – Vehículo (30%):

OFERENTE	Nº DE SET OFERTADOS	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	1	9
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	1	9
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	1	9

4.2.2.5. Puntaje Total Ofrecimientos Adicionales:

OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	22,20
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	14,40
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	30,00

4.2.3. CRITERIO N°3 – COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR:

En este componente, se privilegiarán a las entidades postulantes que puedan demostrar contratos relacionados con el objeto de la presente licitación, cumplidos satisfactoriamente con entidades públicas, y ya realizados en un 100%, de acuerdo a la siguiente fórmula:

TRAMO	PUNTAJE
Más de 5 contratos ejecutados satisfactoriamente.	100
Entre 3 y 5 contratos ejecutados satisfactoriamente.	70
Entre 1 y 2 contratos ejecutados satisfactoriamente.	50
No informa	0

$$Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido \times 0,15.$$

Evaluación CRITERIO N°3.- Comportamiento Contractual Anterior:

OFERENTE	N° DE CERTIFICADOS APORTADOS	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	14	15
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	10	15
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	34	15

4.2.4. CRITERIO N°4 – CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

En este componente, se privilegiarán a las entidades postulantes presenten de manera oportuna todos los anexos administrativos exigidos en el punto N° 9.1 de las presentes Base Administrativas, se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

TRAMO	PUNTAJE
No presenta errores u omisiones de documentación detectados en la apertura	100
Presenta errores u omisiones de documentación detectados en la apertura	0

$$Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido * 0,05$$

Evaluación CRITERIO N°4.- Presentación de Antecedentes:

OFERENTE	Presentación de Anexos en Apertura	PUNTAJE PONDERADO
DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	Cumple	5
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	Cumple	5
JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	Cumple	5

4.3. PUNTAJE TOTAL:

El Puntaje final de la Oferta evaluada resultará de la sumatoria de los criterios evaluados: Precio Oferta (50%), Ofrecimientos Adicionales (30%), Comportamiento Contractual Anterior (15%) y Cumplimiento de Requisitos (5%).

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen de los puntajes obtenidos para la Oferta:

OFERENTE: DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	49,85
Ofrecimientos Adicionales	22,20
Comportamiento Contractual Anterior	15
Cumplimiento de Requisitos	5
TOTAL PUNTAJE	92,05

OFERENTE: COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	49,91
Ofrecimientos Adicionales	14,40
Comportamiento Contractual Anterior	15
Cumplimiento de Requisitos	5
TOTAL PUNTAJE	84,31

OFERENTE: JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	49,54
Ofrecimientos Adicionales	30
Comportamiento Contractual Anterior	15
Cumplimiento de Requisitos	5
TOTAL PUNTAJE	99,54

5. PROPOSICIÓN

En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública **"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO"**., ID N° 2581 - 51 -L113, al Oferente en evaluación con mayor puntaje:

Nombre: JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA**R.U.T.:** 96.928.760-9.**Precio Máximo de Pólizas de Seguro Obligatorio:**

a) VEHÍCULOS PARICULARES	\$
Automovil, Station Wagon, Jeep	10.000
Camioneta, Furgón	13.000
Minibús Particular	7.000
Motos	33.000
Carro Arrastre	2.000

a) OTROS VEHICULOS	\$
Minibús Turismo	25.000
Minibús Escolar	22.000
Taxi Básico	22.000
Taxi Colectivo	25.000
Taxi Turismo	22.000
Bus Urbano Transporte Público	250.000
Bus Urbano Transporte Particular	85.000
Camión	28.000
Tractocamión	28.000
Remolque	8.000
Semiremolque	8.000
Maquinaria Industrial	12.000

Objeto: La I. Municipalidad de Conchalí, otorgará mediante esta licitación pública la exclusividad de la venta de Pólizas de Seguros Obligatorios para Vehículos Motorizados, por un periodo de 24 meses, en 7 puntos fijos de la Comuna, más 6 puntos móviles.

El Proveedor deberá ceñirse a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Preguntas y Respuestas, Aclaraciones e Instrucciones que emane la Unidad Técnica. Los incumplimientos serán sancionados según lo establecido en las Bases Administrativas, punto N° 13.8.



NATALIA GARAY PIZARRO
Secretaría Comunal de Planificación.



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
Directora de Administración y Finanzas



ANGELA ASUN SALAZAR
Directora de Tránsito y Transporte Público.

Conchalí 14 de enero del 2014.

Licitación Pública

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO".

FORMATO N°2

IDENTIFICACION DEL OFERENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

PROPONENTE: JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

RUT o C.I: 78.760.010-7

DOMICILIO: ALAMEDA N°1302, OFICINA N°52 COMUNA: SANTIAGO

TELEFONO: 26974035 EMAIL: JJERIA@JERIASEGUROS.CL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 7.257.121-5

DOMICILIO: ALAMEDA N°1302 OFICINA N°52, COMUNA DE SANTIAGO.

TELEFONO: 26974035 EMAIL: JJERIA@JERIASEGUROS.CL

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen esta propuesta (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
 2. Haber estudiado los antecedentes técnicos y administrativos de la propuesta y estar de acuerdo con las condiciones establecidas para ella.
 3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley N°18.575, ley de bases de la Administración del Estado; N°19.653 de probidad; y N° 19.886 y su reglamento, Ley de compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Conchalí.
- Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.



FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

CONCHALI, 08 DE ENERO DE 2014

JOSÉ A. JERIA OYARZÚN
Representante Legal

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 22149 número 17893 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995 correspondiente a la sociedad "Jeria y Cia. Corredores de Seguros Limitada", que los socios le hayan puesto término al 13 de diciembre de 2013.

Santiago, 16 de diciembre de 2013.



Carátula: 8083188

RM



Cód. de verificación: cvn-7b56f4-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 2803 número 1920 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010, de haber sido modificada, al 13 de diciembre de 2013, la administración conferida por la sociedad "Jeria y Cia. Corredores de Seguros Limitada" a José Agustín Jeria Oyarzun.

Santiago, 16 de diciembre de 2013.



Carátula: 8083187

RM



Cód. de verificación: cvn-7b56f3-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

✓ BOLETIN COMERCIAL
CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CERTIFICADO
INCLUYE OBLIGACIONES VENCIDAS, NO PAGADAS Y EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN
EN BOLETÍN COMERCIAL Y BASE DE DATOS DE MOROSIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

RUT : 78.760.010-7	PÁGINA: 1/1
NOMBRE : JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	FECHA : 16/12/2013
TOTAL PUBLICACIONES VIGENTES : 0	
BOLETÍN COMERCIAL : 0	EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN : 0
MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL : 0	

BOLETÍN COMERCIAL VIGENTES - BC

Boletín	Fecha	Fecha	TD	TC	No	Ch	Mda	Monto	Ciud./Local.	Bco o Librador
Publicación	Prot/Venc.	Recepción								

No registra información en el Boletín Comercial.

BOLETÍN COMERCIAL EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN

No registra información de Aclaraciones en Trámite

MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

Fecha	TD	Mda.	Monto	Emisor
Publ/Venc.				

No registra información en Base de Datos de Morosidad de los sistemas financiero/comercial de la Cámara de Comercio de Santiago.


MARÍA JERIA OYARZÚN
Representante Legal
 **JERIA & CIA.**

rherrera - Universidad De Chile


P.P. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Certificado Tipo 8 / Código de Verificación 000298F72 - 000222EE3



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECPLA

FORMATO N° 3
IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

PROPUESTA PÚBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES
Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE
PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS
SEGUNDO LLAMADO".

FECHA: 08 DE ENERO DE 2014

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

RUT: 78.760.010-7

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN

RUT: 7.257.121-5

C.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN	7.257.121-5
SYLVIA VERONICA RUBIO FUENTES	8.312.541-1

D.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT

JOSE A. JERIA OYARZÚN
Representante Legal

FIRMA OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
78,760,010 - 7	JERIA Y CIA.CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
7,257,121 - 5	JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN	
DOMICILIO		
ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 1302 52		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
13	SANTIAGO	(2) 6974035
CORREO ELECTRÓNICO		
OGUAJARDO@JERIASEGUROS.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
CORREDORES DE SEGUROS		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 17/01/2014 , siendo válido en todo el territorio nacional.

**INSPECTOR DEL TRABAJO
IPT SANTIAGO**

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

dC14P18z



/
Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que la entidad denominada "**JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA**", R.U.T. **78760010-7**, inscrita bajo el N° 5050, de fecha 14 de Marzo de 1997, en el "**Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros**", que lleva esta Superintendencia, en calidad de Corredor de Seguros Generales y de Vida, se encuentra actualmente vigente.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

SANTIAGO, Diciembre 16 de 2013


Carmen Underraga
CARMEN UNDERRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Certificado Electrónico. Código de Verificación :10245-8899

Para verificar ingrese a www.svs.cl, servicios y trámites, verificar validez del certificado.

ANEXO N° 1

PROPUESTA PUBLICA

“OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

1.- Av. La palma / Av. Independencia:

a) Especificaciones de habilitación de Módulo para atención:

- EL Módulo existente, deberá ser habilitado para su operación y seguridad, manteniéndose en perfecto estado permanentemente (Mantenciones Preventivas y Correctivas), a cargo del adjudicado.
- El encargado deberá contar con un teléfono móvil habilitado permanentemente.
- No se podrá ejercer ninguna otra actividad, sin la debida aprobación de la Dirección de Tránsito, previamente.
- Los costos operacionales que se incurran para la operación del módulo serán de cargo del adjudicado (Luz, teléfono, etc.)

b) Especificaciones de Equipamiento requerido:

- 1 Fotocopiadora de dimensiones de 50 x 50 cms. aproximadamente, nueva, sin uso, deberá ser renovada anualmente, rápida y de buena calidad de impresión, de imagen nítida, las que estará ubicada en la Dirección de Tránsito, para su uso anual. Durante todo el periodo del contrato, deberá contar con la mantención correspondiente, al final de dicho periodo, pasara a ser de propiedad municipal.
- Debe contemplarse la mantención y tóner pertinente en forma permanente.
- 1 Fotocopiadora de dimensiones de 50 x 50 cms. aproximadamente, nueva, sin uso, rápidas y de buena calidad de impresión, de imagen nítida, para su uso mes de marzo. Debe contemplarse la mantención y tóner pertinente en forma permanente
- 30.000 Porta documentos, con diseño que será determinado anualmente por el Municipio, para la entrega de los seguros y/o permisos de circulación. Medidas de 11.5x17 cms. en PVC con diseño a definir.
- 9 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad. Equipamiento para el mes de Marzo, Mayo y Septiembre de cada año de Licitación, más una impresora HP 1020 o 1005 o 1102 o laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner y mantenida durante el mes
- 3 Notebook nuevos con procesador Intel i7 a 2.2 Ghz o superior, 8 GB de RAM, Disco duro de 1 TB, Sistema operativo Windows 7 Professional o Windows 8 Professional, Antivirus, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), 1 Puerto USB 2.0 al menos, 1 Puertos USB 3.0 mínimos, teclado numérico externo, mouse externo, 2 Maletines, 1 mochila que permita el traslado en conjunto con el data, Candado de

- 8 Dispensadores de agua fría y caliente, con mantención en periodo de marzo de cada año. Uno de ellos, permanecerá por todo el periodo que dure la licitación, el que deberá contar con la mantención correspondiente, al final de dicho periodo, pasara a ser de propiedad municipal.
- 15.000 vasos plásticos.
- 200 Botellones de agua, los cuales deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito, de acuerdo a requerimiento generado por esta Unidad.
- 2 Aires acondicionados por todo el periodo que dure la licitación de 14.000 BTU C/U como mínimo. Durante todo el periodo del contrato, deberán contar con la mantención correspondiente, al final de dicho periodo, pasaran a ser de propiedad municipal.

c) Otros Requerimientos:

- 22 Equipos de telefonía con PTT (Push-to-Talk), teléfono-radio, con servicio ilimitado de telefonía celular entre equipos, mas radio ilimitada, máximo 100 minutos para llamadas a celulares de cualquier compañía, para uso mes de Marzo. Cuatro (4) de estos Equipos Celulares deberán permanecer para uso anual, con 100 minutos mensuales cada uno, para llamadas a celulares de cualquier compañía.
- 500 M2 de publicidad impresa full color en PCV de acuerdo a diseños a entregar durante febrero de cada año y en formatos de palomas, lienzos y letreros.

Nota: Toda la Publicidad solicitada pasará a ser de propiedad municipal.

JOSE A. JERIA OYARZÚN
Representante Legal



NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA PUBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

2.- Av. Forestal / Panamericana Norte Local (Sector Patagónica)

a) El Módulo requerido para Marzo (Tipo Contenedor-Oficina), debe tener las siguientes características:

- DIMENSIONES** : 12 mts. de largo por 2.6 mts. de ancho y 2.3 mts. de alto.
- SISTEMA ELECTRICO:** Interruptor automático sobre 15 amperes con conexión a 16 enchufes. Se deberá entregar el Proyecto Eléctrico inscrito en la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)
- ILUMINACIÓN** : Mínimo 4 ampolletas u 8 tubos fluorescentes (interior). Mínimo 3 tubos fluorescentes o Focos (exterior), para lado frontal, posterior y lateral.
- MATERIAL** : Completamente metálico incluyendo ventanas, puertas y techumbres.
- VENTANAS** : Ventanas con protecciones metálicas interior, con mesón de apoyo Exterior metálico, adosado, frente a cada ventana de atención. Ventanas deben ser correderas e incluir persianas o sistema similar por el interior del módulo.
Debe tener 4 ventanas en su frente.
- PUERTA** : Metálica con doble chapa de seguridad con 3 juegos de llaves. Además debe contemplar una puerta metálica (Reja) en el exterior o sistema similar. Debe tener 1 puerta en su frente o lateral.
- AISLAMIENTO** : Deben contar con aislamiento necesario y aire acondicionado que permita trabajar en óptimas condiciones.
- TOLDO** : 1 Toldo montado sobre módulo, de 12mts. de largo por 4.5 mts. de ancho con Cenefa. Color a definir
- AIRE ACONDICIONADO:** Equipado con 2 aires acondicionados de 10.000 BTU C/U como mínimo

b) Especificaciones del Equipamiento requerido:

- 5 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad
- 2 Impresora HP 1020 o 1005 o 1102 o laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenido durante el mes de marzo.
- Mobiliario interior de atención a público y caja debidamente resguardado, conforme a una distribución funcional, que incluya 8 sillas atención de público, correspondiente a mesones de atención de público con cajoneras con llave..
- 1 Fotocopiadora en excelente estado, pequeña y de impresión rápida, con su mesa de soporte, más tóner mantenido durante el mes de marzo.
- 2 mesas, 8 sillas plásticas para uso público.
- El encargado deberá contar con teléfono móvil habilitado



JOSE A. IERIA OYARZÚN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA PUBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

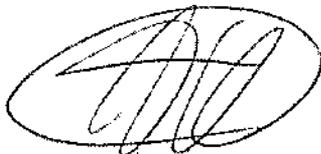
3.- A. Vespucio /Camberra (Servicentro)

a) El Módulo requerido para Marzo (Tipo Contenedor-Oficina), debe tener las siguientes características:

- DIMENSIONES** : 6mts. de largo por 2.6 mts. de ancho y 2.3 mts. de alto.
- SISTEMA ELECTRICO** : Interruptor automático sobre 15 amperes con conexión a 16 enchufes. Se deberá entregar el Proyecto Eléctrico inscrito en la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)
- ILUMINACIÓN** : Mínimo 4 ampolletas u 8 tubos fluorescentes (interior). Mínimo 3 tubos fluorescentes o Focos (exterior), para lado frontal, posterior y lateral.
- MATERIAL** : Completamente metálico incluyendo ventanas, puertas y techumbres.
- VENTANAS** : Ventanas con protecciones metálicas interior, con mesón de apoyo Exterior metálico, adosado, frente a cada ventana de atención. Ventanas deben ser correderas e incluir persianas o sistema similar por el interior del módulo.
Debe tener 4 ventanas.
- PUERTA** : Metálica con doble chapa de seguridad con 3 juegos de llaves. Además debe contemplar una puerta metálica (Reja) en el exterior o sistema similar. Debe tener 1 puerta.
- AISLAMIENTO** : Deben contar con aislamiento necesario y aire acondicionado que permita trabajar en óptimas condiciones.
- TOLDO** : 1 Toldo montado sobre módulo de 12mts. de largo por 4.5 mts. de ancho con cenefa.
- AIRE ACONDICIONADO:** Equipado con 1 aire acondicionado, 10,000 BTU C/U como mínimo

b) Especificaciones del Equipamiento requerido:

- 4 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad
- 1 impresora HP 1020 o 1005 o 1102 o laserjet pro p1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenido durante el mes de marzo
- Mobiliario interior de atención a público y caja debidamente resguardado, conforme a una distribución funcional, que incluya 8 sillas.
- 1 Fotocopiadora en excelente estado, pequeña y de impresión rápida, con su mesa de soporte, más tóner mantenido durante el mes de marzo.
- 2 mesas, 8 sillas plásticas para uso público.
- El encargado deberá contar con teléfono móvil habilitado



JOSÉ A. JERIA OYARZUN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

1/10/13

ANEXO Nº 4

PROPUESTA PUBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS.

4.- Av. J. Maria Caro / E. Ried (Supermercado Santa Isabel)

a) El Módulo requerido para Marzo (Tipo Contenedor-Oficina), debe tener las siguientes características:

- DIMENSIONES** : 12mts. de largo por 2.6 mts. de ancho y 2.3 mts. de alto.
- SISTEMA ELECTRICO** : Interruptor automático sobre 15 amperes con conexión a 16 enchufes. Se deberá entregar el Proyecto Eléctrico inscrito en la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)
- ILUMINACIÓN** : Mínimo 4 ampolletas u 8 tubos fluorescentes (interior). Mínimo 3 tubos fluorescentes o Focos (exterior), para lado frontal, posterior y lateral.
- MATERIAL** : Completamente metálico incluyendo ventanas, puertas y techumbres.
- VENTANAS** : Ventanas con protecciones metálicas interior, con mesón de apoyo Exterior metálico, adosado, frente a cada ventana de atención. Ventanas deben ser correderas e incluir persianas o sistema similar por el interior del módulo.
Debe tener 4 ventanas en su frente.
- PUERTA** : Metálica con doble chapa de seguridad con 3 juegos de llaves. Además debe contemplar una puerta metálica (Reja) en el exterior o sistema similar. Debe tener 1 puerta lateral o al frente.
- AISLAMIENTO** : Deben contar con aislamiento necesario y aire acondicionado que permita trabajar en óptimas condiciones.
- TOLDO** : 1 Toldo montado sobre módulo de 12mts. de largo por 4.5 mts. de ancho con cancha.
- AIRE ACONDICIONADO:** Equipado con 2 aire acondicionados de 10.000BTU C/U como

b) Especificaciones del Equipamiento requerido:

- 5 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad.
- 2 impresora HP 1020 o 1005 o 1102 o laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenido durante el mes de marzo
- Mobiliario interior de atención a público y caja debidamente resguardado, conforme a una distribución funcional, que incluya 8 sillas.
- 1 Fótocopiadora en excelente estado, pequeña y de impresión rápida, con su mesa de soporte, más tóner mantenido en el mes de marzo.
- 2 mesas, 8 sillas plásticas para uso público.
- El encargado deberá contar con teléfono móvil habilitado



JOSE C. JERIA OYARZUN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



10/13

ANEXO N° 5

PROPUESTA PÚBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

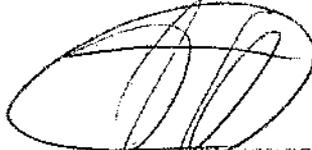
5.- Av. Independencia / Av. A. Vespucio (Servicentro Hola)

a) El Módulo requerido para Marzo (Tipo Contenedor-Oficina), debe tener las siguientes características:

- DIMENSIONES** : 6 mts. de largo por 2.6 mts. de ancho y 2.3 mts. de alto.
- SISTEMA ELECTRICO** : Interruptor automático sobre 15 amperes con conexión a 16 enchufes. Se deberá entregar el Proyecto Eléctrico inscrito en la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)
- ILUMINACIÓN** : Mínimo 4 ampolletas u 8 tubos fluorescentes (interior). Mínimo 3 tubos fluorescentes o Focos (exterior), para lado frontal, posterior y lateral.
- MATERIAL** : Completamente metálico incluyendo ventanas, puertas y techumbres.
- VENTANAS** : Ventanas con protecciones metálicas interior, con mesón de apoyo Exterior metálico, adosado, frente a cada ventana de atención. Ventanas deben ser correderas e incluir persianas o sistema similar por el interior del módulo.
Debe tener 4 ventanas
- PUERTA** : Metálica con doble chapa de seguridad con 3 juegos de llaves. Además debe contemplar una puerta metálica (Reja) en el exterior o sistema similar. Debe tener 1 puerta lateral o al frente.
- AISLAMIENTO** : Deben contar con aislamiento necesario y aire acondicionado que permita trabajar en óptimas condiciones.
- TOLDO** : 1 Toldo montado sobre módulo de 6mts. de largo por 4.5 mts. de ancho con conefa.

b) Especificaciones del Equipamiento requerido:

- 4 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad
- 1 Impresora HP 1020 o 1005 o 1102o laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenido durante el mes de marzo
- Mobiliario interior de atención a público y caja debidamente resguardado, conforme a una distribución funcional, que incluya 8 sillas.
- 1 Fotocopiadora en excelente estado, pequeña y de impresión rápida, con su mesa de soporte, más tóner mantenido en el mes de marzo..
- 2 mesas, 8 sillas plásticas para uso público.
- El encargado deberá contar con teléfono móvil habilitado



JOSE A. JERIA OYARZUN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

P
19/03

PROPUESTA PÚBLICA

“OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

6.- Av. Diego Silva Nº 1309 (Balneario Municipal)

a) El Módulo requerido para Marzo (Tipo Contenedor-Oficina), debe tener las siguientes características:

DIMENSIONES : 6 mts. de largo por 2.6 mts. de ancho y 2.3 mts. de alto.

SISTEMA ELECTRICO : Interruptor automático sobre 15 amperes con conexión a 16 enchufes. Se deberá entregar el Proyecto Eléctrico inscrito en la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)

ILUMINACIÓN : Mínimo 4 ampolletas u 8 tubos fluorescentes (interior). Mínimo 3 tubos fluorescentes o Pocos (exterior), para lado frontal, posterior y lateral.

MATERIAL : Completamente metálico incluyendo ventanas, puertas y techumbres.

VENTANAS : Ventanas con protecciones metálicas interior, con mesón de apoyo Exterior metálico, adosado, frente a cada ventana de atención. Ventanas deben ser correderas e incluir persianas o sistema similar por el interior del módulo.

De tener 4 ventanas

PUERTA : Metálica con doble chapa de seguridad con 3 juegos de llaves. Además debe contemplar una puerta metálica (Reja) en el exterior o sistema similar. Debe tener 1 puerta lateral o al frente.

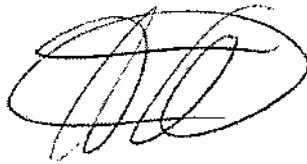
AISLAMIENTO : Deben contar con aislamiento necesario y aire acondicionado que permita trabajar en óptimas condiciones.

TOLDO : 1 Toldo montado sobre módulo de 6mts. de largo por 4.5 mts. de ancho con cenefa.

AIRE ACONDICIONADO: Equipado con 1 aire acondicionado, de 10.000 BTU C/U como mínimo

b) Especificaciones del Equipamiento requerido:

- 4 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad.
- 1 Impresora HP 1020 o 1005 o 1102 o laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenido durante el mes de marzo.
- Mobiliario interior de atención a público y caja debidamente resguardado, conforme a una distribución funcional, que incluya 8 sillas.
- 1 Fotocopiadora en excelente estado, pequeña y de impresión rápida, con su mesa de soporte, mas tóner mantenido en el mes de marzo.
- 2 mesas, 8 sillas plásticas para uso público.
- El encargado deberá contar con teléfono móvil habilitado



JOSÉ A. JERIA OYARZÚN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



1/14/12

ANEXO N° 7

PROPUESTA PUBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

7.- Panamericana Norte Local/ Las Industrias (Sector Industrial)

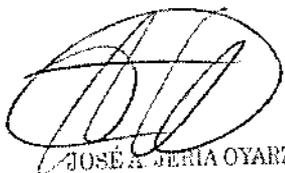
a) 1 Módulo de 6 mts de largo por 2.6 mts de ancho y 2.3 mts de alto, metálico, ventanas y puertas con protección, iluminación interior y una puerta lateral, para periodo del mes de marzo, para Bodega.

b) 1 Módulo requerido para Marzo (Tipo Contenedor-Oficina), con las siguientes características:

- DIMENSIONES** : 6 mts. de largo por 2.6 mts. de ancho y 2.3 mts. de alto.
- SISTEMA ELECTRICO** : Interruptor automático sobre 15 amperes con conexión a 16 enchufes. Se deberá entregar el Proyecto Eléctrico inscrito en la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)
- ILUMINACIÓN** : Mínimo 4 ampollitas u 8 tubos fluorescentes (interior). Mínimo 3 tubos fluorescentes o Focos (exterior), para lado frontal, posterior y lateral.
- MATERIAL** : Completamente metálico incluyendo ventanas, puertas y techumbres.
- VENTANAS** : Ventanas con protecciones metálicas interior, con mesón de apoyo Exterior metálico, adosado, frente a cada ventana de atención. Ventanas deben ser correderas e incluir persianas o sistema similar por el interior del módulo.
Debe tener 4 ventanas.
- PUERTA** : Metálica con doble chapa de seguridad con 3 juegos de llaves. Además debe contemplar una puerta metálica (Reja) en el exterior o sistema similar. Debe tener 1 puerta.
- AISLAMIENTO** : Deben contar con aislamiento necesario y aire acondicionado que permita trabajar en óptimas condiciones.
- TOLDO** : 1 Toldo montado sobre módulo de 12mts. de largo por 4.5 mts. de ancho con cenefa.

c) * Especificaciones del Equipamiento requerido:

- 4 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Maletín, Candado de seguridad.
- 1 Impresora HP 1020 o 1005 o 1102 o laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenido durante el mes de marzo.
- Mobiliario interior de atención a público y caja debidamente resguardado, conforme a una distribución funcional, que incluya 8 sillas.
- 1 Fotocopiadora nueva, pequeña y de impresión rápida, con su mesa de soporte, más tóner mantenido en el mes de marzo.
- 2 mesas, 8 sillas plásticas para uso público.
- El encargado deberá contar con teléfono móvil habilitado



JOSÉ MARÍA OYARZÚN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



19/13

ANEXO N°8

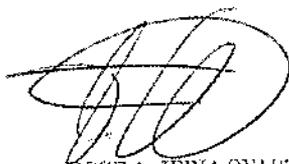
PROPUESTA PUBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

a) Especificaciones de Equipamiento Vehículos (6):

- 12 Notebook con procesador AMD TURION mayor o igual a 2.0 Ghz, 4 GB de RAM como mínimo, Disco duro mayor o igual a 320 Gb, Sistema operativo Windows XP Professional, Antivirus con licencia, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Cámara integrada, Red (Ethernet, Wireles, Wi-Fi), Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse externo, Malotín, Candado de seguridad
- 6 impresoras HP 1020 o 1005 o 1102 laserjet pro p 1102w nuevas, sin uso, con respectivo tóner mantenidas durante el mes de marzo. Equipamiento para mes de Marzo de años 2014, 2015 y 2016.
- 6 Fotocopiadoras nuevas, pequeñas (Dimensión de 30x40 cms. aprox.) y de impresión rápida, con su mesa de soporte.
- 40 Recargas telefónicas electrónicas de compañías a definir, cada una de \$ 5.000
- 6 Mesas de plástico o aluminio, de 100x100 cms. de superficie aprox. y de 75 cms. de altura aprox., con paraguas.
- 24 Sillas de plásticas o aluminio apilables.
- 6 Alargadores eléctricos, de 30 mts. de largo, con interruptor y Zapatilla para 6 conexiones.

Nota: Recargas telefónicas no utilizadas podrán ser ocupadas durante resto del año.



JOSE A. JERIA OYARZUN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N°9
PROPUESTA PÚBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS. DURANTE OCTUBRE 2013 A SEPTIEMBRE 2016".

1.- Cantidad de Permisos de Circulación otorgados durante el año 2011, 2012 y 2013.

MES	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Enero	264	485	388
Febrero	489	617	588
Marzo	16.698	17.629	18124
Abril	1.465	2.960	3732
Mayo	1.275	1.321	1345
Junio	515	645	623
Julio	377	509	569
Agosto	302	395	417
Septiembre	2.724	2.503	1396
Octubre	854	850	
Noviembre	669	670	
Diciembre	357	350	
Total	25.989	28.934	

Nota: Valores Dirección de Tránsito y Transporte Público


JOSEFA JERIA OYARZÚN
Representante Legal


10/13

2.- Cantidad de Permisos de Circulación por Puesto, otorgados durante el Marzo 2011, 2012 y 2013.

Periodo del 01 al 31 de marzo

NUMERO DE PERMISOS

Puestos	2011	2012	2013
MUNICIPALIDAD	1.692	1.700	1725
LIDER	3.940	3.909	4490
MONSERRAT	1.097	1.061	1207
PATAGONICA	1.317	1.103	1302
PETROBRAS	689	537	609
TOITUS	1.437	1.306	1491
UNIMARC (Ex. S. Isabel G/D)	973	729	804
S. ISABEL (JMC/E.RIED)	1.884	1.906	1865
SERVICENTRO HOLA!!	480	496	409
BALNEARIO	850	886	1031
PAN. NORTE LOCAL	0	847	871
STA. ISABEL DORSAL	0	422	547
MOVIL 1	486	421	421
MOVIL 2	343	357	333
MOVIL 3	353	458	352
MOVIL 4	159	221	249
MOVIL 5	263	102	178
MOVIL 6	218	183	240
TOTAL	16.181	16.644	18.124

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

JOSE A. MELIA OYARZÚN
Representante Legal

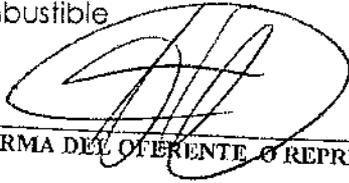
ANEXO N°10

PROPUESTA PUBLICA

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

- OTROS OFRECIMIENTOS (Voluntarios)

CANTIDAD	ITEM
5	Set de equipamiento computacional. (Se incluyen características) 2 Notebook 1 impresora
3	Set de Publicidad 10 Lienzos 10 Palomas 5.000 volantes
3	Set Vestuario. 25 Polerones 50 poleras
1	Set Vehículo Automóvil (Antigüedad máxima de fabricación 5 años, 4 puertas) Conductor Combustible



JOSÉ A. JERIA OYARZÚN
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

7
14/03
19/13

CARACTERISTICAS MÍNIMAS NOTEBOOK (Nuevos):

Procesador AMD TURION 2.0 GHZ, Memoria RAM 4 GB, Disco Duro 320 GB, Sistema Operativo Windows, Lector de CD/DVD, Red/Audio integrados, Camara Web Integrado, Red Ethernet Wireles, Wi-Fi, Puertos USB, Teclado numérico externo, Mouse Externo, Maletín, Candado de seguridad.

O DE CARACTERISTICAS SIMILARES O SUPERIORES.

IMPRESORA (Nueva)

Marca HP 1020 o 1005 o Láserjet 1102 o LaserJet Pro p1102W (Nuevas)
Toner para el mes de marzo.

O DE CARACTERISTICAS SIMILARES O SUPERIORES.

"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO".

FORMATO Nº4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FECHA: 08 DE ENERO DE 2014

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

R.U.T.: 78.760.010-7

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI CORRESPONDE)

JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN

Quien suscribe, certifica que ha tenido contratos en experiencia en el servicio licitado, con las siguientes instituciones.

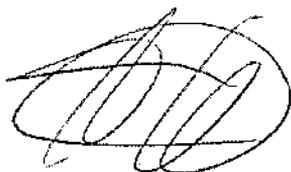
Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA TÉRMINO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	MONTO \$ DEL CONTRATO

Nota: La experiencia debe certificarse por medio de contratos u órdenes de compra o certificados emitidos por la entidad mandante, la experiencia no certificada no será considerada en la evaluación. Si es necesario se pueden anexar más páginas, con el mismo formato.

SE ADJUNTAN PAGINAS ANEXAS AL FORMATO Nº4, JUNTO A LAS CORRESPONDIENTES CERTIFICACIONES DE LOS MANDANTES.

JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

NOMBRE DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL



JOSÉ A. JERIA OYARZUN
Representante Legal

FIRMA

PAGINAS ANEXAS A FORMATO N°4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FECHA: 08/01/2014

A. NOMBRE O RAZON SOCIAL OFERENTE: JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

R.U.T.: 78.760.010-7

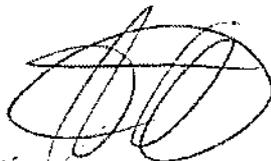
B. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ AGUSTÍN JERIA OYARZÚN

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA TÉRMINO DE CONTRATO	MONTO \$ DEL CONTRATO
1	I. Municipalidad de Ñuñoa	"PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO EN PUNTOS DE ATENCION DE PERMISOS DE CIRCULACION, PERIODO FEBRERO - MARZO	01-02-2012	04-04-2012	M\$20,500
2	I. Municipalidad de Peñalolen	LICITACION PUBLICA PARA LA CONCESIÓN VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS (SOAP) AÑO 2009 A TRAVES DE PUESTOS FIJOS	01-03-2010	28-02-2012	M\$ 30.125
3	I. Municipalidad de San Bernardo	"CONCESION DE ESPACIOS PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS, DISPUESTOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	01-01-2010	31-12-2011	Implementación Costo Aprox. M\$ 21.250
4	I. Municipalidad de Renca	VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2010 Y 2011	01-03-2010	28-02-2012	Implementación Costo Aprox. M\$15.690
5	I. Municipalidad de El Bosque	"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACION DE PARTE DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO, DESTINADOS A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS	01-02-2010	31-01-2013	Implementación Costo Aprox. M\$ 15.000
6	I. Municipalidad de La Florida	OTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ OBLIGATORIO (SAO) EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	01-02-2011	31-01-2013	M\$ 42,050
7	I. Municipalidad de Pirque	"CONCESION DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (S.O.A.P.) EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION"	01-02-2009	02-02-2013	M\$ 16.681
8	I. Municipalidad de Cerro Navia	PROPUESTA PUBLICA OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA DEL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTRIZ	01-03-2010	28-02-2013	Implementación Costo Aprox. M\$ 18.500
9	I. Municipalidad de La Pintana	"LICITACION PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA OCUPACION DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL Y/O NACIONAL DE USO PUBLICO, DESTINADO A LA EXCLUSIVIDAD DE VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS DURANTE EL PERIODO ANUAL PARA APOYAR PERIODOS DE RENOVACION PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS MOTORIZADOS	01-02-2010	31-01-2013	Implementación Costo Aprox. M\$ 18.600
10	I. Municipalidad de Peñalolen	LICITACION PUBLICA PARA LA CONCESIÓN VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS (SOAP) A TRAVES DE PUESTOS FIJOS E INTERNET	01-03-2012	31-12-2013	M\$ 50,000
11	I. Municipalidad de Puente Alto	"Concesión de seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP) en centro de pago de permisos de circulación"	01-12-2011	30-11-2014	M\$ 40,000
12	I. Municipalidad de Paine	VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2012	01-02-2012	31-01-2013	Implementación Costo Aprox. M\$ 18,500



13	I. Municipalidad de Renca	OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE VENTA DEL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTRIZ	01-03-2012	31-05-2014	Implementación Costo Aprox. M\$ 22,700
14	I. Municipalidad de Santa Cruz	OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACION DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL, DESTINADO A LA VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS AÑO 2012	01-02-2012	31-12-2012	Implementación Costo Aprox. M\$ 6,000
15	I. Municipalidad de Peumo	OTORGAMIENTO PERMISO PARA LA VENTA DEL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTRIZ 2012	01-03-2012	31-12-2014	Implementación Costo Aprox. M\$ 6,500
16	I. Municipalidad de Santiago	"CONCESION PARA OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO AÑO 2011 – 2012	01-02-2011	31-01-2013	Implementación Costo Aprox. M\$95,500
17	I. Municipalidad de Buin	VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2012	01-02-2012	30-11-2012	Implementación Costo Aprox. M\$12,300
18	I. Municipalidad de Quilpue	"Otorgamiento de permisos precarios en espacios públicos y municipales para venta de seguro obligatorio para vehículos motorizados, en centros de pago de permisos de circulación, Período Febrero 2011 – Enero 2013	01-03-2011	28-02-2013	Implementación Costo Aprox. M\$18,310
19	I. Municipalidad de Padre Hurtado	OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA VENTA DE SOAP , Otorgamiento de permisos especiales de ocupación de bienes municipales o nacionales de uso público para la venta de seguros obligatorios contra accidentes para vehículos motorizados durante el año 2012	01-03-2012	28-02-2013	Implementación Costo Aprox. M\$18,700
20	I. Municipalidad de Ñuñoa	"PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO EN PUNTOS DE ATENCION DE PERMISOS DE CIRCULACION, PERIODO FEBRERO – MARZO	01-02-2013	05-04-2013	Implementación venta de seguros
21	I. Municipalidad de Cerro Navia	PROPUESTA PUBLICA OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA DEL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTRIZ	01-03-2013	28-02-2016	Implementación Costo Aprox. M\$ 25.000
22	I. Municipalidad de La Pintana	"LICITACION PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA OCUPACION DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL Y/O NACIONAL DE USO PUBLICO, DESTINADO A LA EXCLUSIVIDAD DE VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS DURANTE EL PERIODO ANUAL PARA APOYAR PERIODOS DE RENOVACION PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS MOTORIZADOS	01-02-2013	31-01-2015	Implementación Costo Aprox. M\$ 20.600
23	I. Municipalidad de El Bosque	"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACION DE PARTE DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO, DESTINADOS A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS	01-02-2013	31-01-2017	Implementación Costo Aprox. M\$ 20.000
24	I. Municipalidad de Lo Prado	"OTORGAMIENTO DE PERMISOS MUNICIPALES PARA OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN PARTE DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, PARA LA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO 2013"	01-03-2013	28-02-2014	Costo Aprox. M\$8,754
25	I. Municipalidad de Santo Domingo	OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO PERMISO DE CIRCULACION 2013	01-02-2013	31-01-2014	Costo Aprox. M\$40,000
26	I. Municipalidad de La Florida	OTORGAMIENTO DE PERMISOS PRECARIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO (SAO) EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	01-02-2013	31-10-2015	M\$ 38,500
27	I. Municipalidad de San Ramon	OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OCUPACION, DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O MUNICIPALES PARA LA VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS AUTOMOTRICES OBLIGATORIOS, PERIODO: 2013 A ENERO 2017, COMUNA DE SAN RAMON"	01-02-2013	31-01-2017	Costo Aprox. M\$20,000
28	I. Municipalidad de Pirque	"CONCESION DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (S.O.A.P.) EN CENTROS DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION"	01-03-2013	31-12-2015	M\$ 16.185

29	I. Municipalidad de Paine	VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2013	01-02-2013	31-01-2014	Implementación Costo Aprox. M\$ 21,000
30	I. Municipalidad de Santa Cruz	OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACION DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL, DESTINADO A LA VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS AÑO 2013	01-02-2013	31-12-2013	Implementación Costo Aprox. M\$ 7,700
31	I. Municipalidad de Buin	VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013	01-02-2013	30-11-2013	Implementación Costo Aprox. M\$13,500
32	I. Municipalidad de Quilque	"Otorgamiento de permisos precarios en espacios públicos y municipales para venta de seguro obligatorio para vehículos motorizados, en centros de pago de permisos de circulación, Período Febrero 2013 – Enero 2017	01-02-2013	28-02-2017	Implementación Costo Aprox. M\$35,400
33	I. Municipalidad de Puerto Montt	"VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS, EN 3 KIOSCOS MUNICIPALES, UBICADOS FRENTE DIRECCIÓN DE TRANSITO Y 6 STAND	01-03-2013	28-02-2015	Costo Aprox. M\$9,900
34	I. Municipalidad de Hijuelas	CONCESION DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES DURANTE EL PROCESO DE RENOVACION DE LOS PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2013	01-03-2013	31-03-2013	Costo Aprox. M\$840



JERIA Y CÍA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.
 NOMBRE DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ A JERIA OYARZÚN
 Representante Legal

 FIRMA

**OFERTA ECONOMICA
PROPUESTA**

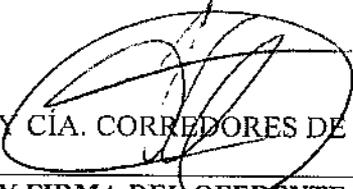
**"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES
MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA
VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA
VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO".**

Máximo Valor de Póliza de Seguro Obligatorio:

a) VEHÍCULOS PARTICULARES	\$
Automovil, Station Wagon, Jeep	\$10.000
Camioneta, Furgón	\$13.000
Minibús Particular	\$ 7.000
Motos	\$33.000
Carro Arrastre	\$ 2.000

b) OTROS VEHICULOS	\$
Minibús Turismo	\$25.000
Minibús Escolar	\$22.000
Taxi Básico	\$22.000
Taxi Colectivo	\$25.000
Taxi Turismo	\$22.000
Bus Urbano Transporte Público	\$250.000
Bus Urbano Transporte Particular	\$85.000
Camión	\$28.000
Tractocamión	\$28.000
Remolque	\$8.000
Semiremolque	\$8.000
Maquinaria Industrial	\$12.000

JOSE A. JERIA OYARZUN
Representante Legal


JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL